



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Informe de Comisión

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial



Lugar de Comisión: Veracruz, VERACRUZ
Periodo de Comisión: 19 al 22 de octubre de 2021
Fecha de Presentación: 26 de octubre de 2021
RUC: 17635

Ing. José Mungaray Rodríguez
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Se realizó el Curso Básico de Seguridad en Plataformas y Barcazas, el cual resulta indispensable para obtener el documento que les autorice a los Inspectores Federales abordar plataformas marinas y barcazas denominado "Libreta de Mar tipo D", como parte de los requisitos normativos que, como inspector federal, le es aplicable.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Los días 20 y 21 de octubre del año 2021, se realizó el Curso Básico de Seguridad en Plataformas y Barcazas, con el objeto de conocer las especificaciones de seguridad en materia de instalaciones costa afuera y así obtener el documento denominado "Libreta de Mar tipo D", ello con la finalidad de abordar plataformas y barcazas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Del curso impartido, se obtuvo la constancia de capacitación que acredita que los Inspectores Federales participantes en dicho curso se encuentran capacitados en seguridad para abordar plataformas y barcazas de las instalaciones costa afuera .

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Seguridad Industrial y Seguridad Operativa, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable, máxime que los Inspectores





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
INDUSTRIA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Informe de Comisión

Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Lugar de Comisión: Veracruz, VERACRUZ

Periodo de Comisión: 19 al 22 de octubre de 2021

Fecha de Presentación: 26 de octubre de 2021

RUC: 17635

Federales se encuentran facultados para ejercer las actuaciones correspondientes en las Instalaciones costa afuera del sector hidrocarburos.

ATENTAMENTE

Ing. Gerardo ~~Adrián~~ Martínez Cabrera
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

